



Cuenca, 26 de octubre de 2016

Señor:

Juan José Espinoza Mora
Gerente General de la Compañía
ECUAPAYPHONE C.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

En la ciudad de Cuenca a los 26 días del mes de octubre de 2016, entre los señores **CEDENTE**: la Señora María José Reyes Gomes de la Torre, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de La Compañía SELTIKA SEGURIDAD INFORMATICA Y TECNOLOGIA DEL ECUADOR S.A., con RUC Nro. 1792180996001, accionista de la Compañía ECUAPAYPHONE C.A., quien tiene a su haber 100 (CIENTO) Acciones del valor nominal de USD\$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América por cada acción, y por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**: El Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente, María José Reyes Gomes de la Torre, en la calidad que interviene como Representante Legal de SELTIKA SEGURIDAD INFORMATICA Y TECNOLOGIA DEL ECUADOR S.A., accionista de la compañía, transfiere al Señor Juan José Espinoza Mora, portador de la Cédula de Ciudadanía Nro. 010283662-4, la cantidad de 13 (TRECE) acciones del valor nominal de USD\$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, reservándose para si el resto de acciones.

Estas transferencias se encuentran aprobadas mediante Acta de Junta General de la Compañía SELTIKA SEGURIDAD INFORMATICA Y TECNOLOGIA DEL ECUADOR S.A. de fecha 18 de agosto de 2016.

Esta transferencia equivale al 13% de su participación accionaria dentro de la compañía, conservando 87 (ochenta y ocho) acciones a su favor. Debiendo informarse sobre estos particulares a la Intendencia de Compañías de este Cantón dentro de los 8 (OCHO) días hábiles posteriores a la Inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia.

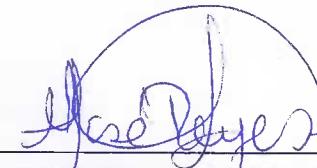
Las partes de mutuo acuerdo fijan el valor nominal los títulos, es decir la suma de USD\$13,00 (TRECE con 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América por concepto de TRANSFERENCIA de las 13 (TRECE) Acciones que tiene en la compañía pagaderos a la fecha de suscripción de las partes del presente instrumento.



Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

FIRMA DEL CEDENTE


SELTIKA SEGURIDAD INFORMATICA Y TECNOLOGIA DEL ECUADOR S.A.
Representada por María José Reyes Gómez de la Torre
C.C. 1711016118-3

FIRMA DEL CESIONARIO


Juan José Espinoza Mora
C.C. 0102836624.

